MENDOZA, 4 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032327/2022,** la Resolución Nº 473/2022-D, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicitó la designación de la docente **Patricia Andrea OLMEDO** en el cargo de Maestro de Grado y 7 Horas de Nivel Medio de carácter suplente de la docente Adriana Gabriela SOSA, designada desde el 1 de agosto de 2022 hasta 30 de septiembre de 2022, por Resolución Nº 473/2022-D.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la Dirección General de Medicina del Trabajo otorga a la docente Adriana Gabriela SOSA alta médica de docencia pasiva y reducción horaria a partir del 24 de septiembre de 2022.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. LIMITAR, a partir de VEINTICUATRO (24) de septiembre de 2022, la designación de **Patricia Andrea OLMEDO (DNI Nº 20.809.403 - Legajo Nº 33.721)** en los cargos Maestro de Grado y SIETE (7) Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, designada por Resolución Nº 473/2022-D.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 626

RESOLUCIÓN DIGITAL